

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO NOMENCLATURA INDIVIDUAL	Código: ME-GPI-P-024
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 25/11/2021

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1.	Adopción del procedimiento de solicitud nomenclatura individual de Predios mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2.	Adopción del procedimiento de solicitud nomenclatura individual de Predios mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.

Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE: DAMARIS COTES CARGO: LÍDER DIRECCIÓN SOCIOECONÓMICO FECHA: 30/10/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: RICARDO LLINÁS CASTAÑEDA CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN FECHA: 30/10/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO NOMBRE: ELKIN BOLAÑO ORTIZ CARGO: P.U. OFICINA SIG FECHA: 15/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 25/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde Distrital, Secretario de Planeación
-----------------------------	---

OBJETIVO	Identificar y enumerar predios residenciales y domiciliarios con base en la enumeración de vías de uso público.
-----------------	---

ALCANCE	Inicia con la solicitud que el peticionario radica en las oficinas de Secretaria de Planeación con el formato de nomenclatura, anexando los documentos requeridos, se realiza la debida verificación de los documentos anexados, finalizando con el certificado de nomenclatura.
----------------	--

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO NOMENCLATURA INDIVIDUAL	Código: ME-GPI-P-024
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 25/11/2021

BASE LEGAL	

DEFINICIONES
La real academia española define la nomenclatura como Lista de nombres de personas o cosas, entendida en este contexto, la asignación alfanumérica a un predio, que sirve para identificarlo de los demás.
Nomenclatura Urbana. Cuando las zonas del municipio carezcan de nomenclatura o ésta sea incompleta, se ordenará a la comisión que proceda a establecerla sobre los documentos catastrales y a elaborar el correspondiente proyecto de Acuerdo, de conformidad con las normas técnicas establecidas por el IGAC.

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:
Radicar solicitud de forma física o a través del correo electrónico institucional de la Secretaría de Planeación, o de forma física en la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía de Santa Marta, a la solicitud se le anexan los siguientes documentos: Recibo de pago.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Recibir la documentación correspondiente, verificar si se encuentren los debidos soportes y trasladar a la Secretaría de Planeación.	Secretaría General/ Archivo y Correspondencia	Auxiliar Administrativo	Formato Solicitud/ Registro Radicado
2	Recibir de archivo y correspondencia la solicitud para revisar y evaluar si está en debida forma y con todos los anexos exigidos.	Secretaría de Planeación/ Dirección de Planeación del Territorio Y Socioeconómica	Técnico Operativo	Registro Radicado
3	Verificar si existe planimetría y carta catastral del predio para proyección de Nomenclatura. Si existe pasa a la actividad 4 Si no, a la actividad 5	Secretaría de Planeación/ Dirección de Planeación del Territorio Y Socioeconómica	Técnico Operativo	Informe
4	Realizar certificado con el visto bueno del Líder del área, para la respectiva firma del Secretario de	Secretaría de Planeación/ Dirección de Planeación del	Profesional Especializado	Certificado

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO NOMENCLATURA INDIVIDUAL		Código: ME-GPI-P-024
	GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO		Fecha de vigencia: 25/11/2021
Planeación.	Territorio Y Socioeconómica		

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:

COPIA NO CONTROLADA